

fama y en asegurarse un nombre en la posteridad historiográfica local; bien por el descubrimiento y búsqueda constante de documentos inéditos, o bien por lo extenso, profundo y útil de la obra producida.

— Gustavo Palma Murga  
Instituto Latinoamericano, Universidad de Estocolmo

### La perspectiva de los pueblos indígenas

*Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica* pretende ser “una re-evaluación cohesiva, una integración de descubrimientos” que sería “en cierto modo esencial antes de introducir variedad y avances nuevos” (pág. ix). Hipérbole aparte, un problema potencial de esta obra es que puede, tan solo por su apariencia, fijar una agenda para futuras investigaciones que sean limitadas en su radio de acción por el alcance de las contribuciones allí presentadas. Más que discutir la posición teórica de los autores o permitirse una evaluación de sus artículos, un intento por equilibrar la agenda para futuras investigaciones discutiendo los temas sin cubrirse en la obra en cuestión, parece tener un valor más duradero. Ya que un catálogo completo de “lo que hace falta hacer” no tendrá cabida aquí, este artículo se concentrará en un tema. Al igual que con los otros artículos de esta misma serie, es de esperar que el lector llegue a una comprensión del futuro de los estudios etnohistóricos en el área.

Es extraño, dada la descripción que los editores hacen de los contribuyentes de la obra, calificándolos de “antropólogos orientados hacia la historia e historiadores orientados hacia la antropología” (pág. ix), que las omisiones más notorias en la obra sean, primeramente, opiniones de los pueblos indígenas de su situación (tema que tal vez tipifica más a la antropología cultural moderna) y, en segundo lugar, una discusión de los tipos de documentos usados para diferentes estudios (aspecto importante de la crítica histórica). Los artículos incluidos en la obra solamente describen toscamente las reacciones de los pueblos indígenas hacia aspectos de los regímenes colonial y posteriores. Los tipos de movimientos de población se

definen de la misma manera que con las condiciones conducentes a erupciones de violencia. Los últimos fueron seguramente las reacciones más visibles para los observadores, siendo así bien registradas. Pero las reacciones de los indígenas que no son "escapar o pelear" no se examinan, como tampoco se examinan las percepciones y motivaciones subyacentes. En su lugar, hay una confianza aparente en explicaciones estructurales —pero sólo en cuanto a estructuras sociales, políticas y económicas, y no las "estructuras" de la mente y sus correlaciones de comportamiento, variadamente llamadas "mentalité", "Weltanschauung" o perspectiva global.

¿Por qué habría de interesarnos esto de la reconstrucción de las percepciones que los pueblos indígenas tienen de su situación? Existen varias razones, tanto con aspectos teóricos como prácticos. Los seres humanos, individualmente o como grupo, sólo pueden responder a estímulos o fuerzas que perciben y creen existir como parte de una cultura compartida. Las primeras respuestas a tales estímulos son, por lo general, aquéllas prescritas culturalmente. Por lo tanto, la cultura proporciona tanto las categorías de experiencia como los medios para responder a esta experiencia. Desde luego, pueden ocurrir cambios interrelacionados complejamente y, en efecto, así sucede a lo largo del desarrollo y aceptación de las innovaciones; pero éstas son propiamente combinaciones de elementos pre-existentes en la experiencia del innovador, muchas de ellas culturales o compartidas, otras quizás idiosincráticas. La aceptación de las innovaciones ocurre cuando la gente les encuentra utilidad y significado, es decir, cuando se descubre que responden a una necesidad compartida o propósito. Las implicaciones de estos factores para el análisis etnohistórico son obvias. Al intentar evaluar los efectos que tuvieron sobre los pueblos nativos las diferentes estructuras sociales, políticas, legales y económicas de los regímenes colonial y posteriores, debemos tener en mente que incidieron no sobre *tabulae rasae* mentales, sino sobre mentes condicionadas para ver e interrelacionarse con el mundo de forma limitada. Que estas maneras condicionadas de percibir, de pensar y de actuar puedan haberse conservado o cambiado dramáticamente con el tiempo, es en sí un tema significativo para la investigación etnohistórica. En cualquier caso, sin una concepción tal de las percepciones de los pueblos nativos, la síntesis etnohistórica seguirá falseada, considerando a los españoles/ladinos como agentes activos y a los naturales como pasivos.

Lo propuesto no es de ningún modo una empresa fácil, pero el haber mencionado el tema obliga a sugerir cómo podría realizarse. El quid del problema es metodológico, centrándose en los tipos de documentos y las

clases de información que típicamente contienen. Normalmente, la meta de reconstruir aspectos del concepto global se alcanza por medio del análisis de documentos personales, tales como cartas, diarios y otros documentos privados, en los que los individuos se expresan.<sup>46</sup> El hecho de que sean documentos personales y privados se toma por lo general como indicio de ausencia de dobles intenciones o engaño intencional por parte del escritor; es decir, que son reflejo de sus verdaderos pensamientos.

Desafortunadamente, esta clase de documentos personales es básicamente inexistente en el área. Aparentemente, no llegó a haber una costumbre por guardar diarios personales entre los españoles/ladinos o, si la hubo, no se nos ha dado a conocer. En cualquier caso, tales documentos probablemente tendrían un valor limitado para el asunto que nos ocupa, dada la condición de las relaciones étnicas que se oponían a contactos íntimos entre los indígenas y los españoles.

Al mismo tiempo, los pueblos indígenas han sido considerados, por lo general, analfabetos. Es cierto que se hizo cierto esfuerzo por educar a la nobleza indígena, por lo menos a principios del período colonial. Sin embargo, con la declinación progresiva de la nobleza nativa como estrato social distinto y la declinación temprana del fervor misionero, tales intentos parecen haber tenido una duración efímera. Igualmente, a finales del siglo XVIII, escuelas de cierta clase eran rasgos comunes de las comunidades del altiplano maya, aunque sus efectos con respecto a la alfabetización parecen haber sido de poca importancia. Empero, las comunidades indígenas sí tenían escribanos. Estos individuos parecen haber limitado su talento a guardar el mínimo de clases de registro que la comunidad necesitaba y a redactar correspondencia oficial a niveles más altos del gobierno en ocasiones relativamente raras. En ocasiones, los escribanos locales pueden también haber escrito los registros de la iglesia y las memorias de las cofradías. Por otra parte, no resulta una exageración afirmar que el campesinado indígena rural (especialmente en el altiplano maya, área mejor conocida por este autor) haya producido casi ningún documento propio.

La inmensa mayoría de los documentos que se han conservado fueron escritos por los españoles y para ellos mismos. Aun en esta categoría, sólo

---

<sup>46</sup> Una obra clásica sobre este tema es la de L. Gottschalk, C. Kluchohn y R. Angell, *The Use of Personal Documents in History, Anthropology and Sociology* (New York: Social Science Research Council, 1945). Un excelente ejemplo del potencial de tales fuentes para la etnohistoria es A. F. C. Wallace, *Rockdale: The Growth of an American Village in the Early Industrial Revolution* (New York: Alfred A. Knopf, 1980).

algunos españoles tuvieron intereses humanísticos o por la antigüedad que impulsó a la creación de obras descriptivas sobre los pueblos indígenas, las cuales podrían servir de alternativas parciales a los documentos personales. La mayor parte de estos documentos parecen ser ya conocidos; incluyen diccionarios español-maya, las obras de historiadores del período colonial y relaciones geográficas.<sup>47</sup> Tales documentos descriptivos han sido la base de muchos estudios etnohistóricos y aún constituyen una rica veta para el investigador innovador. Sin embargo, el *corpus* de estos documentos es relativamente pequeño y no es probable que acreciente —desventurado panorama para el futuro.

¿Qué queda, entonces? Basándonos en la cantidad de documentos que sobreviven, la mayoría probablemente son de naturaleza administrativa, no del tipo que uno normalmente buscaría en un intento por reconstruir las percepciones de los pueblos indígenas. Sin embargo, a este punto se sugiere que existe una subcategoría que podría denominarse “documentos en conflicto”, la cual contiene información que puede, por lo menos parcialmente, compensar la falta de documentos personales y el número limitado de documentos descriptivos. Esta categoría incluiría procesos civiles, criminales, tierras en litigio y cualquier clase de confrontación entre individuos o entre individuos y autoridades españolas/ladinas.

Sea el conflicto una dinámica social básica o no, los registros de conflictos son las fuentes en que se encuentran las normas, las ideas de justicia e injusticia. Especialmente en las disputas legales en el contexto de una corte u otro cuerpo adjudicatario o arbitrativo, los alegatos, los contra-alegatos y las justificaciones en conflicto se presentan típicamente. En la experiencia del crítico, los litigantes indígenas expresan sus agravios en términos de su propia cultura, agravios que sólo después son convertidos a la forma y contexto del sistema legal español/ladino dominante. El potencial de esta vía de acceso que se sugiere es especialmente rico para el período colonial, dado el *estatus* legal del que disfrutaban los indígenas y su habilidad bien desarrollada para manipular el sistema legal español.

Es cierto que la vía de acceso aquí descrita tiene limitaciones. No todos los aspectos de la perspectiva global pueden ser reconstruidos a partir de los documentos, y éstos están lejos de ser fuentes inequívocas. Sin embargo, un poco de información es mejor que nada. Asimismo, sin una

---

<sup>47</sup> Véase Robert M. Carmack, *Quichean Civilization* (Berkeley: University of California Press, 1973) para descripciones de tales documentos para el altiplano centro-occidental de Guatemala.

comprensión más detallada de las percepciones que los pueblos indígenas tenían de su situación y las fuerzas que los afectaban, será difícil ir más allá de toscas caracterizaciones de los naturales explotados y oprimidos quienes ocasionalmente huyeron o se rebelaron cuando las condiciones se volvieron terriblemente insostenibles.

— Robert M. Hill  
University of Texas at San Antonio, EE.UU.

### Comentarios a los ensayos de Farriss, Freidel y Jones

Nuestros comentarios están dirigidos a los ensayos contenidos en este volumen que se basan parcialmente en datos arqueológicos y a los que tienen un interés teórico desde el punto de vista arqueológico, especialmente en cuanto al uso en conjunto de los datos arqueológicos y etnohistóricos. Concretamente, los ensayos que pueden calificarse así son los de Farriss, Freidel y Jones. Los tres forman una unidad, ya que todos tratan de los mayas de la península de Yucatán.

La obra de Farriss es fundamentalmente una síntesis de investigaciones históricas sobre los mayas de Yucatán. Para proveer un panorama del campo, propone tres perspectivas o aproximaciones a la historia que se ocupa del período post-conquista de los pueblos indígenas de Mesoamérica: el indígena como vestigio del pasado precolombino; el indígena como objeto del dominio colonial o neocolonial; y el indígena como objeto de estudio en sí. La primera, según Farriss, consiste en la investigación etnohistórica dedicada al servicio de la arqueología, siendo su mayor tarea la de recolectar datos históricos que arrojarán luz sobre el pasado precortesiano del área. La arqueología, como la ciencia dedicada a la investigación de las ruinas de un pasado glorioso, llega a ser la *prima donna* de las disciplinas regionales, dictando el marco de la investigación y planteando las preguntas que deben ser contestadas por la etnohistoria, la lingüística, la botánica y otros campos. El gran maestro de este género de investigación ha sido Ralph L. Roys, y Farriss señala la influencia que sus monumentales obras han ejercido en las investigaciones etnohistóricas de Yucatán. Al analizar las